



ATRASADOS DE ACTIVOS

Los pagos de prestaciones en Sucursales de Montevideo e Interior se realizan a través de los Agentes de Pagos Descentralizados

B.P.S. (Mdeo. e Interior) y EMPRESAS CONTRATISTAS			
MOTIVO	DIA	LUGAR	HORARIO
AYUDAS ESPECIALES SUBSIDIOS UNIFICADOS	12-12-24	EDIFICIO SEDE	09:15 A 15:30
ASIG.FLIAR. - Ley 18.227	12-12-24		09:15 A 15:30
ASIG. FLIAR. - Ley 15.084			09:15 A 15:30
SUBSIDIO UNIFICADO: DESEMPLEO - ENFERMEDAD - MATERNIDAD	16-12-24	ABITAB - A.N.D.A. - REDPAGOS-POLAKOF (Mdeo.)	15:00 a 17:00
			09:00 a 12:00
ASIG.FLIAR. - Ley 15.084		ABITAB - A.N.D.A. - REDPAGOS-POLAKOF (Mdeo.)	09:00 A 17:00
SUBSIDIO UNIFICADO: DESEMPLEO - ENFERMEDAD - MATERNIDAD	11-12-24	ABITAB - A.N.D.A. - REDPAGOS-POLAKOF (Int.)	15:00 a 17:00
			09:00 a 12:00
ASIG.FLIAR. - Ley 15.084		ABITAB - A.N.D.A. - REDPAGOS-POLAKOF (Int.)	09:00 A 17:00
		No corresponde el pago de la prestación en el presente mes	